

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23875** *PRESTACIONES MAVAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 216/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Jonathan Oblitas García, Doña Agneta Pop contra "Prestaciones Maval, Sociedad Limitada" sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 10 de junio de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Prestaciones Maval, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 10.619,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110049334-1